

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 884 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026
4. Nombre contratista WILMER ESCUE MESTIZO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1067521977
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAUCA - Toribio - Cauca GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	No aplica
15	ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Actualmente se encuentran asignados 52 Firmantes del municipio de TORIBIO, caracterizadas así: 3 ausentes, 4 mujeres bajo la estrategia AUTO SAR AI 067, 13 mujeres - 35 hombres. 45 firmantes se encuentran activos Se registran 2 planes en elaboración y 46 evaluados. (FV: 02232026_PDT) FORM -PRI: Se registró 37 asistencia para la formulación de planes individuales y priorización de acciones del plan anual de cada firmante. (FV: 23022026_pantallazo ACT-VS-FACILITADOR) En relación con los proyectos productivos, 37 firmantes cuentan con proyecto individual aprobado, mientras que 2 no disponen de proyecto productivo. Línea Estratégica de Reincorporación Política: Se realizó ajuste planes generales y anuales de acciones en las atenciones individuales y colectivas con la población firmante. Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria: Se efectuó ajuste planes generales y anuales acciones priorizadas y se desarrolló armonización en la laguna de Páez con las autoridades de Toribio, Tacueyo y San Francisco fortaleciendo la articulación territorial y comunitaria. (FV 21022026_Armonización laguna de Paez) Ubicación archivos: \\acr.int\gtl\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAOWILMER_ESCUE MESTIZO\FEBRERO\Obligación N°1
			Línea Estratégica de Reincorporación Económica: Se realizó seguimiento y ejecución de acciones relacionadas con los proyectos productivos, identificando avances, dificultades y oportunidades de mejora. 10 de febrero: Difusión de invitación a taller certificado en educación financiera, desarrollado el 16 de febrero, el cual contó con muy buena participación por parte de la población convocada. (FV 10022026_Captura_Whatsapp_Banco Agrario) Línea Estratégica de Reincorporación Social: Se realizó ajuste planes generales y anuales de acciones en las atenciones individuales y colectivas con la población firmante. •3 de febrero: Socialización de información sobre oferta educativa con patrocinio, incentivando a la población a postularse y acceder a oportunidades de formación académica. (FV 03022026_Captura_Whatsapp) Ubicación archivos: \\acr.int\gtl\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAOWILMER_ESCUE MESTIZO\FEBRERO\Obligación N°1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si Durante el mes de febrero se desarrollaron acciones orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta institucional disponible. •3 de febrero: Se socializó información sobre oferta educativa con patrocinio, incentivando a la población a postularse y aprovechar las oportunidades de formación académica. (FV 03022026_Captura_Whatsapp) •10 de febrero: Se compartió invitación a un taller certificado en educación financiera, el cual se llevó a cabo el 16 de febrero, contando con muy buena participación por parte de la población convocada. (FV 10022026_Captura_Whatsapp_Banco Agrario) Las actividades realizadas contribuyeron a promover el acceso a oportunidades educativas y al fortalecimiento de capacidades financieras, favoreciendo el proceso de reincorporación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria. Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si Durante la presente vigencia se realizó seguimiento a los siguientes proyectos productivos individuales: 13 febrero: Se realizó entrega de un seguimiento realizado a un comunero que es responsable de un proyecto productivo de un firmante que se encuentra en otro departamento. (FV: 13022026_FUID). Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\FEBRERO\Obligación N°4
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si Durante la vigencia del presente informe se han realizado el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera: 49 actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. 49 actualización de grupo familiar en SIRR. Correcciones de 46 planes generales de reincorporación. Se registraron atenciones mediante la utilización de biométrico con programación en aplicativo ARPA. Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO \FEBRERO\Obligacion N° 5
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si Durante el mes de febrero se implementó el Plan de Reincorporación Individual (PRI) conforme a los métodos operativos establecidos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes. En el marco del procedimiento IR-P-45, se fortalecer el proceso de ajustes de los planes generales y priorización de acciones para el plan general correspondientes al mes de febrero. Atendiendo las orientaciones del procedimiento IR-P-45 y del Manual IR-M-08 para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. De igual manera, se efectuó el registro de actividades psicosociales a través del sistema biométrico en el módulo ARPA, en la programación de actividades. Durante el periodo reportado se atendió un total de 49 participantes, quienes cuentan con su respectivo registro en la plataforma SIRR (FV 23022026_pantallazoPDT), garantizando trazabilidad y adecuado soporte de la gestión realizada. Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO \FEBRERO\Obligacion N° 6

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad..	Si	En la presente vigencia, se realizó una revisión a la base general de desembolsos, se envió reporte de cumplimiento para desembolso económico, el suministro económico de alimentación y valor adicional. También se realizó la revisión del ingreso básico Auto Sar para el mes de febrero. (FV 23022026_pantallazo Desembolso febrero) Ubicación archivos: \\acr.int\gtPopayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO RARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO\FEBRERO\Obligacion N° 7
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	Reuniones Presenciales: 9 febrero: se participó de reunión de socialización relacionadas con el cálculo del Índice de Reinserción Individual. Liderado por la Subdirección de Seguimiento. (FV 09022026_Jornada_Capacitación_Índice_Reinserción) 10 febrero: se participa de la reunión de equipo de la sede norte del cauca (FV 10022026_Reunión Equipo Norte) 12 febrero: se participó de reunión con la asociación proyecto nasa y delegados se la universidad javeriana donde se tocaron temas para el avance del proyecto piloto que se implementara con los firmantes. (FV 12022026 Actividad Dialogo articulación Proyecto Nasa Toribio) 23 febrero: se participó de reunión de socialización relacionadas con el cálculo del Índice de Reinserción Individual. (FV 23022026_Reunion_indice_reinsercion) Ubicación archivos: \\acr.int\gtPopayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO RARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO\ENERO\Obligacion N° 8
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	A la fecha del presente informe se realizó tramite y entrega de la siguiente documentación: 1 Seguimiento de proyecto productivo Ubicación archivos: \\acr.int\gtPopayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO RARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO\FEBRERO\Obligación N°9
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: ☒ NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: ☒ NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: ☒ NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: ☒ NO: ☐	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: WILMER ESCUE MESTIZO		Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO	
		Cargo: Coordinador	
		Fecha 28/02/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>